



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 QUINOS DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYROSA, RUE TAITBOUR 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «Crónica Meridional» de Almería las líneas que siguen y nos complacemos en trasladarlas a nuestras columnas como una muestra de aprecio a nuestro compañero y amigo señor Giménez de Quiros. Dice así:

«Tengo un gusto en insertar la siguiente carta que nos ha remitido y que dirige al Director de La Paz de Murcia, nuestro amigo y compañero en la prensa D. J. Carlos Giménez, colaborador y redactor que ha sido de dicho periódico.»

Sr. Director de La Paz de Murcia.

Mi amigo Almazán desde las columnas de este periódico, que me ha honrado con su ofrecimiento, dirigió a V. algunas palabras en recuerdo de ese otro suyo y de mí tan querido, en donde tantas veces aparecieron nuestros pensamientos, ya en época de lucha y de trabajos políticos, como en otras ocasiones de interés para nuestra cara provincia. Desde esta bella ciudad cuyo ciclo encanta y que duerme en la margen de ese mar, testigo de los tiempos y de los héroes, saludo a V. y a nuestro loco feliz, cuyas locuras han llegado hasta aquí. He dicho, que duerme esta ciudad, y creo que sin fenderla puedo asegurarlo, al ver tanta riqueza parásita y tanto quietismo en sus intereses... Tanta riqueza en sus campos desiertos y sin trabajo, en esos campos silenciosos y a donde no llegan los conocimientos de la agricultura práctica de esos países nuestros, y a donde la ciencia agrícola que observa con el alambique y la retorta, haya examinado aun con análisis escrupulosos los suelos y las composiciones geológicas que cada producto requiere. En esta zona de calor que hace gemir las plantas y donde el plúbitopio demuestra la intensidad de los rayos del sol, donde a la sobriedad de la composición plástica, sigue en el camino un sub suelo de arenas, base fértil de los mejores hogares; se ve apenas algún árbol decapitado que mira con desden sus propios dueños. Una hazienda en fin, amigo Almazán, donde vivirán millones de habitantes, yace sometida al régimen de un rústico perniciosa, en guerra con la agricultura que enriquece el suelo y nutre al labrador. He aquí lo que observo en estas excursiones mías de inspección en esta zona vecina, en donde se continúa en la senda de una hazienda por donde las aguas consecuentes de las lluvias postizas, que en estas antiguas y hoy ya casi desiertas contravalas, ofrecen perniciosa de odio y rencorosa.

En esta parte desierta al presente agitada de sus intereses materiales; si cruzo a porfía con comodas carreteras productivas y vecinales; si acrece sus producciones agrícolas, como intenta perseverar el aumento de las explotaciones mineras, su pueblo será grande, su riqueza irá progresivamente ensanchando y la provincia de Almería que tiene un buen suelo en la mejor de las zonas, tendrá también los mejores productos de Melilla.

El fin principal de esos intereses, que ocupan hoy los certámenes agrícolas de la Cordoba, de los arboles de la ingenuidad de la palma, que, examinado desde allí al Levante de España creció enhiesta, mientras aquí vemos humilde y abandonada esa riqueza de los abrasados desiertos.

En el embargo, este pueblo tiene celoso por mejorar su ciudad, dando ensanche a sus calles y bellas a sus plazas, y parece que como el que vuelve en sí, mira sus miradas en los ingenios de la América, producto codiciado de seguir ganancia para el agricultor. Si las condiciones públicas terminan, sea a los intereses individuales sigieran encendrado amor a la patria nuestra; si a las hipocritas asonadas de una sabiduría que se guía el deseo arto de saber de bondadanza, la humanidad impetuosa que se propio anhelo, acrecería a todos hogares y la vida trágica de un pueblo que sería la vida tranquila de un pueblo que trabaja. Si el fin principal de esos intereses, que ocupan hoy los certámenes agrícolas de la Cordoba, de los arboles de la ingenuidad de la palma, que, examinado desde allí al Levante de España creció enhiesta, mientras aquí vemos humilde y abandonada esa riqueza de los abrasados desiertos.

puede apenas apuntar en su cartera los puestos mas altos que domina desde su camino, y si ha de hacerlo con la calma y verdadero examen, tendria que detener su marcha, que debe continuar sin embargo su camino para estrechar su mano. J. C. Jimenez.

Segun dicen de Requena, la cosecha de trigo se presenta muy bien, y respecto a la de vino, si se conserva la uva que hay en las cepas sera regular.

Hace un mes que en Culiera desapareció de la casa paterna una jóven de 14 años, sin que hasta el presente se haya podido saber su paradero.

Se ha abierto en la calle de Algezaros, número 6, un colegio de primera enseñanza titulado de San José.

Los honrosos antecedentes que tenemos de su jóven e ilustrado director D. José Urdazpal, y la circunstancia de haberse aumentado en el programa de aquel establecimiento entre otras asignaturas la de dibujo y música, que sirven de complemento a la educación del artífice como a la de las clases elevadas, nos mueve a recomendar este colegio a los padres de familia, llamándoles la atención hacia el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

La estación telegráfica de Riehe, con servicio de día completo para la correspondencia oficial y privada interior e internacional, se abrirá el día 1.º de junio próximo.

«El Radical» de Cartagena no ve con buen talante que den una muestra de imparcialidad sus colegas corraiguarrinos, al censurar al gobierno, pues la honra de Pi, Figueras, Salmeron y Castelar es la honra común, según dice.

«El Red de Cartagena» aconseja la agrupación bajo una bandera, como la de la patria, pues sin el concurso de todos no se salva esta.

Censura al gobierno por no haber aceptado el apoyo que se le ofreciera en un principio, dando lugar a la actitud indiferente que hacia él ha tomado el pueblo.

Encontramos muy razonado y sobre todo muy patriótico el artículo de nuestro colega el «Eco».

El día 21 tuvo entrada en el Hospital un muchacho herido en San Andrés por causa de una pedrada, el día 22 entró un herido traído de Alicante, producto de arma de fuego; el mismo día tuvo ingreso otro de San Andrés por causa de una pedregonada; el día 23 uno traído de Barqueros con heridas de arma blanca, y el día 25 un niño a quien en San Antonio atropelló un carro. Total 6.

La mayor altura que tuvo ayer el termómetro centígrado fue la de 28°.

Entre algunos jóvenes republicanos de Cartagena se agita la idea de formar una compañía de voluntarios con el nombre de Cuadros de Cartagena.

El vapor español Genil, saldrá de Sevilla el miércoles 28 a las cinco de la mañana, para los de Santander, Cádiz, Algerias, Málaga, A'mería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Marsella.

Han sido entregadas a los voluntarios de Cartagena 200 carabinas que existían en el Arsenal de este Departamento.

Segun un telegrama que recibí anoche nuestro amigo el Sr. Soler, entre los artistas que han de figurar en las 15 funciones que se van a dar en nuestro coliseo, están las señoras Cándida Dardalla, Yañez, Sanz, Zapatero, Rubio y alguna otra que no recordamos. Entre los hombres están los señores Zamora, Calvo, Cepillo, Hernández (D. Antonio), Montenegro, Hernández (D. Julian) y algunos otros.

Segun personas que conocen a estos artistas nos aseguran que el total de la compañía es brillante y digno de este público. Mañana se repartirán las listas. No dudamos que Romea ha de estar muy concurrido en las próximas noches, pues el abono condicional que se ha hecho y el que se aumenta ahora hace esperar.

El que sepa el paradero del diario oficial de la provincia se servirá presentarlo en las oficinas y juzgados donde le reclaman hace dias y no le encuentran.

Las actas de la diputacion duermen entretanto en la pajarera de la casa, o debajo de la grada del salon, entre las toallas, así como las cuentas provinciales de todos ramos y las municipales.

Este es un escándalo tan grande como otros que venimos denunciando, el cual no tiene ejemplo. Si es ignorado del Sr. Gobernador no favorece a su celo, y si es consentido menos.

La administración de esta provincia es de lo mejor que puede darse.

D. José Burillo (a) el Espadero, propone en un comunicado inserto en «El Canton federal» de Cartagena, se substraiga el olvido en aquella ciudad se tiene a sus héroes de la libertad, D. Luis Burillo (a) el Espadero y ocho compañeros mas, fusilados el 21 de setiembre de 1824. El día en la plaza del Hospital nueve cruces con nueve coronas de laurel, con circunvalación de verja, ó en su lugar una lapida conmemorativa, y que el día 21 de setiembre se hagan por la mañana las tres descargas de ordenanza y se digan nueve misas.

VARIEDADES.

VIAJE ALREDEDOR de la exposicion universal de Viena por un caballero español.

III. LA CIUDAD.

De todos los pueblos grandes del mundo se dice que hay una regla para que el viajero no pueda equivocarse cuando emprende por ellos indiscretas excursiones. Esto lo cunden, sin embargo, los que conocen el país a ciencia cierta, y no necesitan para cruzarlo reglas ni lazaretos; pues por lo que hace a los frascos, muchos dormirían en la calle las mas noches, a pesar de la regla, sino encontraran al fin y al cabo un alma caritativa que los llevase a su casa.

Un amigo nuestro, por ejemplo, pyó decir en Londres que los omnibus de color de chocolate pasaban indefectiblemente por su fonda, y así era la verdad; pero una noche que muerto de cansancio, de hambre y frío, recurrió a uno de ellos para que lo condujese según la regla, se encontró a las dos horas de marcha con que había llegado al extremo opuesto de la poblacion. El infeliz había subido al coche cuando este, muy cerca de su casa, tomaba el camino de retorno, y aunque después le habria llevado a la fonda, por la regla, dió la combinacion de que hacia a aquella hora su última jornada. Desde entonces ha aborrecido el chocolate.

Viena es quizá el único pueblo de quien puede decirse que posee una regla para que nadie se extravie en sus calles, ó mejor dicho, dos: la torre de San Esteban, y el boulevard de ciatura, llamado Ring (Anillo).

No sabemos por qué la catedral de Viena, que es el templo a que corresponde esa torre, carece de la fama artística que disfrutan otros monumentos de su clase, muy inferiores a él. Nosotros creemos que la torre, sobre todo, es la primera del mundo. Bien es verdad, y esto explica en cierto modo la diferencia de la fama, que la colosal y noble aguja de San Esteban, no se ha concluido hasta nuestros dias. Comenzó en el siglo XIV con tal atrevimiento, que ni la piedra, ni el oro, ni los medios de accion, bastaron en cinco siglos para dar cima a su completa traza. Aun puede decirse que están calientes los últimos golpes de cincel dados en la filigrana de su flecha, que toca a las nubes. La colébre aguja de Strasburgo, caudada de continuo por críticos y viajeros, con ser tan seductora como lo es, tendria algo de afirmacion al lado de la de S. Esteban. Si fuera posible unirlos, parecerian esas dos palmeras que, en igualdad de esbeltez y arrogancia, simbolizan dos poderes distintos: la de Viena sería la palmera hombre.

El pico de este coloso de la arquitectura gótica del siglo XI, domina toda la ciudad, y como se halla situada en el centro matemático de la misma, que es a la vez el núcleo de la vida y animacion mercantil, no hay sino tomarlo por alfiler, para ir dirigiéndose de dentro a fuera ó de fuera a dentro de la poblacion. Los bulevares del propio modo (si es que ya la palabra hay que admitirla en

nuestro idioma) sirven de círculo medidor entre el centro y las antiguas extremidades de Viena, y forman un anillo redondo, sin solucion alguna de continuidad. La corte de Austria era hasta hace poco un pueblo de cortas dimensiones. Lo ahogaban y estrechaban fuertísimas murallas, que la experiencia ha declarado inútiles, con cuyo derribo se ha dado base al establecimiento de una ancha vía, que nada tiene hoy que envidiar a las mas suntuosas de París ó Londres. En ese inmenso anillo se han encontrado, el palacio imperial que era una imponente construcción de la fortaleza, hermosos edificios que correspondían al término de las instalaciones antes posibles, y sobre todo, espacio suficiente para que la ciudad se dilata y crezca en proporcion majestuosa, multiplicando por lo menos su área, y proporcionando ese corredor en el cual se encuentra todo, por el cual se camina a todas partes, y con ayuda del cual es imposible perdarse, sin incurrir a poco tiempo la ruta conveniente para el viajero.

Viena no debia haber convocado una exposicion, bajo el punto de vista de su belleza urbana, hacia dentro de diez años. Hoy tiene en proyecto y construye la mas hermosa parte de su ensanche: levanta su universidad, levanta su ayuntamiento, levanta magníficos palacios para el arte, para la ciencia y para el recreo público; todo lo cual, terminado que sea, y ha de serlo pronto, constituirá un conjunto de magnificencia digno de admiracion.

Por lo demas tenemos que repetir lo que ya antes hemos dicho: los vieneses no viven en casas, sino en palacios monumentales. Todos los viajeros se echan a reír: «¿Qué principio vive aquí? (preguntan). ¿Qué museo es este? ¿A qué institución corresponde este soberbio edificio?». Y todos quedan estupefactos cuando se les responde: «Eso es simplemente una casa de vecindad, donde puede V. tener habitacion si gusta.

Baste decir que a poco del derribo de las murallas, se encargó a un hábil arquitecto que ideara el plan de un teatro para ópera alemana, digno del gran imperio. El artista a quien no se puso otro, trazó su teatro de la manera mas grandiosa que cupo en su fantasía; pero como durante la construcción levantaron en el teatro de enfrente una casa particular que excede en magnificencia al teatro, cuando cayó la andamiada de está, el arquitecto miró a un lado y a otro y se pegó un tiro.

La monumentalidad, con todo, no constituye una vana ostentacion de gasto; parece mas bien una necesidad exigida por el sentimiento noble de los habitantes. Esos palacios que decimos, son de ladrillo y yeso, pocos de piedra, ninguno de mármol ni de jaspé. Una casa de Viena es posible que cueste la mitad de una de París, y con seguridad el mismo precio que las de Madrid. Pero fabrican el ladrillo de tal modo, amasan el yeso de tal manera, revocan con tan singular esmero, y sobre todo conviven y peñan con tal arte, que el elemento material, por humilde que sea, se aristocratiza en manos de los artífices. Afádate a esto la valentía por norma de concepcion, la simplitud por regla de trazado, la severidad por costumbre de estilo, y ya se comprende bien lo que resulta de esos componentes.

No olvidemos tampoco que aquí nadie ensucia las calles ni las casas, que no se tiran piedras, que no se arañan las paredes con los bastones, que no se pintan monos, que no se vierten aguas, que la vía pública, en fin, goza de todas las inmunidades inherentes al interior mas cuidado y pulcro; con lo cual el yeso que parece piedra sigue pareciéndole, la estatua de escayola que simula mármol sigue simulándolo, y los barnices adquieren consistencia, y las pinturas al fresco conservan jugo, y los dorados brillo, y la economía general de las casas, como acontece con el aspecto general de los individuos, no revela al hombre que con un traje elegante se arrastra por el suelo, sino al que con un traje, decente solo, aspira a sostener las faldas de un distinguido porte.

El estilo arquitectónico de las construcciones de Viena, y en general el de toda la ornamentacion de sus iglesias y aposentos, es el greco romano; pero con tendencias a formar estilo propio de alemán. Predominan en él la sencillez ática, la sobriedad de los adornos, la altivez de los huecos y la multiplicacion de las columnas. Pintan y doran con medios tonos de color, que dan señorío al conjunto y placido recreo a la vista de los detalles. Odian lo francés y todo lo churrigueresco latino; si bien cuando incurran en el de-

hecho de usarlo, se hace, de la manera mas disparatada y sin gusto del mundo. Fuente y portada hay en Viena, apte las cuales pasarían por modelos de estilo clásico la fuente de Anton Martín y la portada del Hospicio.

Pero es, a la verdad, son excepciones, que ellos critican lo mismo que nosotros. Puede asegurarse que poseen una tendencia al arte bello, contrariada solo por las exigencias de la vida contemporánea. Sus casas son palacios; decimos; pero sus palacios no son como los de Génova ó los de Roma; en cambio Roma y Génova no construyeron sus palacios para tener una tienda en cada portal, ni un teatro en cada entresuelo, ni un archiducado en cada primer piso, ni una fonda en cada segundo, ni una casa de huéspedes en cada tercero, ni una poblacion de majestuosos, en cada solabanco, como estos necesitan establecer aquí. Tampoco las ciudades monumentales de Italia y Grecia pensaron nunca en calcular sus ingresos, ni en preservar las cubiertas de sus techumbres, ni en como en construir en cada casa cien fogones y cien cuartos de comedor y cien gabinetes de servicio y mil aposentos de dormitorio, como la vida moderna exige de los arquitectos contemporáneos. Lo difícil de amalgamar en el día, es el mercantilismo interno, con la prodigalidad y grandeza exterior, y esto lo consiguen los alemanes de un modo sorprendente, como lo indican las preguntas del viajero, que antes hemos apuntado. Estudian aquí los arquitectos españoles, y no podrían nuestras ciudades de esos lugarios ahagados; simétricas plásticas sin movimiento; perpálicos cuadrilongos sin gracia, abigarrados retoques sin consistencia, que hacen asemejar nuestras habitaciones a miserables colmenas de la especie humana.

(Se continuará.) Un Caballero Español. ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales bajo la direccion del licenciado M. Tomás Rizo. Clases especiales para Aduanas y Telégrafos con práctica. Plaza de Santa Eulalia, 7. P.—26—25

ULTIMA HORA.

Ha aquí como detalla «El Eco de Cartagena» la última alarma de aquella ciudad.

«Ayer comenzó a circular por la poblacion la noticia de que las tripulaciones de las fragatas de guerra Almansa y Victoria, surtas en nuestro puerto, se hallaban en estado de insurreccion.

Los voluntarios de la libertad se reunieron en diferentes puntos, situándose una compañía en las puertas del muelle, otra en las de Madrid y la tercera en las de S. José.

La alarma creció por momentos y nadie conocía los propósitos de las tripulaciones de dichos buques, sin embargo de que todos comprendíamos que algo grave debía suceder, cuando el alcaide disponia la reunion de la fuerza ciudadana.

A las diez de la noche se oian desde la muralla de mar, gritos en los citados buques, distinguiéndose las voces de «fuera en la Victoria y al agua en la Almansa», mezcladas con vivas a la república federal.

Al poco cesaron los gritos, que no han vuelto a repetirse en toda la noche.

Los voluntarios se han retirado esta madrugada.

La poblacion completamente tranquila. Se dice que el brigadier comandante de la fragata Almansa, en union de todos los oficiales, han dirigido una comunicacion al almirantazgo, presentando las dimisiones de sus cargos.

DESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de La Paz. Madrid 29, a las 9'15 m.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto disolviendo la caja de depósitos.

Dícese que 6.000 carlistas entraron anoche en Miranda (1).

Charles. (1) Debe ser Miranda de Ebro, villa de Burgos en el condado de esta provincia con las de Victoria y Logroño.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

El Diario Español:

«Ha llegado á San Sebastian el general Maldonado con la columna del coronel Tejada, á fin de municionarse y percibir auxilios pecuniarios.

«Los carlistas tienen tan buenos espías, que, en opinión de personas del país vasco-navarro, con la ineptia del general en jefe, el estado del ejército y los elementos con que cuenta el carlismo, la guerra se hará interminable.

«En Bilbao no cesan de entrar y salir las columnas del ejército sin otro resultado que fatigar al soldado y perder el tiempo. Las facciones han burlado segunda vez los planes estratégicos del general Nouvilas, que mientras los buscaba por la derecha, se le han puesto á retaguardia por la izquierda.

«Resúmen sobre la cuestion magna del Norte, según nuestras noticias de última hora, que creemos ciertas:

«El grueso de las facciones, con un total de 8.000 hombres, mandado por Elfo, despues de haber simulado su marcha hacia Estella y de haber hecho á las fuerzas de Nouvilas tomar esta direccion, ha vuelto sobre Logroño, dejando al ilustre general de los puentes rotos con un palmo de narices, por ahora.

«Hoy han debido salir dos batallones más (y con éstos son cuarenta y ocho) para ayudar al invicto Nouvilas en la ejecucion de su maravilloso plan de campaña.

«Y por último; el Sr. Salmeron lleva instrucciones terminantes para que, si no le satisfacen, como es posible, las esplicaciones del ilustre Nouvilas, lo deponga en el acto.

«Formen ahora nuestros lectores su composicion de lugar sobre la cosa, que no tiene malicia.

«Los noticieros se han despachado hoy á su gusto, propalándose toda clase de rumores á cual mas alarmantes acerca del estado del ejército del Norte. No hay, sin embargo, de cierto mas que la autorizacion que lleva el Sr. Salmeron para relevar al general Nouvilas.

«El gobernador militar de Ciudad-Real ha telegrafiado al ministro de la Guerra manifestándole no haber columnas para perseguir las partidas carlistas, ni fuerzas para el servicio de la plaza. La Guardia civil se halla auxiliando la recaudacion de contribuciones y conduccion de presos.

«Un grupo numeroso de carlistas, posesionado del Bruch, amenazaba anoche á Esparraguera, cuyos habitantes empezaban á adoptar algunas disposiciones.»

El Tiempo:

«Varias columnas del ejército del Norte marchaban ayer en combinacion hacia La Solana, en donde se encontraba el grueso de las facciones, ocupando los puntos más estratégicos, y al parecer dispuestas á resistir el ataque con que les amenazaban las tropas del Gobierno. Por consecuencia, es muy posible que de un momento á otro se reciban noticias del encuentro, que se considera inminente.

«En los centros oficiales se decía hoy que se ignoraba el paradero del general Nouvilas, á quien se suponía en marcha hacia el Baztan.

«Dorregaray, Polo y Lizarraga con 4.000 hombres marchaban esta mañana hacia la Rioja alavesa.»

El Estado Catalan:

«Segun telegrama del gobernador de Bilbao, el batallon franco Nouvilas acaba de salir con el general Lagunero. Va á guarnecer Villaró y Orozco.»

El Eco Popular:

«Parece que hoy ha recibido el gobierno noticias alarmantes de Valencia, Maestrazgo y Aragón.

«Asimismo Sabariego reiteró con una fuerte partida la provincia de Ciudad-Real.

«Asegúrase que está acordado el relevo del general Velarde por la paralización que se observa en las operaciones militares, y que será sustituido por el general Acosta.»

La Verdad:

«Se dice que las fuerzas reales que manda el general Elfo, están á corta distancia de Estella.

«A personas allegadas al Gobierno hemos oido asegurar que los generales Olo, Dorregaray y Lizarraga, al frente de sus fuerzas respectivas, marchan sobre Logroño.

«Las fuerzas reales que al mando del general Elfo están cerca de Estella ascienden á 8.000 infantes y 500 caballos.

La Epoca:

«Señor director de la Epoca.

Victoria 25 de Mayo de 1873.

Muy señor mio y de mi aprecio: Si muy pronto, no se reorganiza el ejército de otra manera, el triunfo de la causa carlista llegará á hacerse inevitable. Hay oficiales de franco que duermen por gusto en la misma cama que sus asistentes, y soldados que al abrigo de la impunidad de que disfrutan, aun despues de sorprendidos infraganti, se han permitido robar objetos sagrados de su pueblo.

Supone el general Nouvilas que la guerra puede concluirse en 20 dias. Está en un error cuando Dorregaray se vea muy acaudado, fraccionará su fuerza por batallones para hacer marchas forzadas durante la noche por las lomas, mientras las tropas descansan en las poblaciones, á fin de sobrellevar las fatigas de sus jornadas regulares en el dia, separándose rara vez de las carreteras, y si esto no basta, los batallones facciosos se subdividirán por compañías, con la seguridad de pasar y repasar, sin el menor recelo, á 30 pasos de distancia de los puntos ocupados por las columnas republicanas.

Saben los carlistas que ahora cumplen 18.000 hombres del ejército regular, y que no se encuentran dispuestos á continuar. Tampoco ignoran que la posibilidad de suministrar seis y ocho reales diarios á cada soldado sobre su moderna racion, compuesta de una libra de carne y un cuartillo de vino, y 1.000 duros mensuales á su general en jefe, aparte de los gastos secretos, ha de durar menos que su proverbial tenacidad. Conviene mucho, por lo tanto, á los carlistas todo lo que tienda á dilatar; y si los embaucadores políticos hacen entre tanto su pacotilla para emigrar cómodamente al extranjero, los españoles desinteresadamente comprometidos, sin distincion de matices políticos, debemos estar muy alerta para evitarlo.»

La Reconquista:

«El aumento de las partidas carlistas es considerable, haciéndose ascender sus fuerzas á 14.000 hombres.»

La Correspondencia:

«Los carlistas de Cataluña han impuesto el 12 por 100 del producto líquido por territorial é industrial, y un uno por 100 de gastos de administracion.

«Treinta y cinco voluntarios de Montroig (Tarragona), en una salida que hicieron de noche, sorprendieron y causaron algunas bajas á la faccion de Valles.

«Los carlistas en Cataluña han impuesto 200 duros de multa á los padres ó tutores de cada hombre que entre como soldado á servir á la república y tres duros mensuales además, é igual cantidad al ayuntamiento por cada mozo del pueblo.

«El gobernador de Santander, teniendo noticia de que 400 ó 500 carlistas se han presentado cerca de Medina de Pomar, y tal vez se dirijan al ferrocarril, según se cree que han prometido, ha telegrafiado á las autoridades civiles y militares de Búrgos, Palencia y Valladolid, y dado órdenes para evitar su proyecto.

«Una carta de la frontera francesa dice que una de las provincias designadas para que levanten partidas carlistas, es la de Almería, donde se han recibido mucho armas.

«En una correspondencia de San Juan de Luz se habla de haber sido copada por los carlistas la columna del general Maldonado que estaba en Elizondo. Ningun dato oficial existe que dé verosimilitud á tal noticia.

«Savalls ha dado órdenes á los pueblos para que tan luego como el general Velarde disponga que se realice el somaten general, se verifique este, pero uniéndose á los carlistas.

«Para los primeros dias de Junio, dice una carta de Bayona, que entrará D. Carlos en Navarra.»

El Imparcial:

«Las facciones que actualmente recorren la provincia de Tarragona, sin contar las que se internan á veces profundas de las comarcas limitrofes son: la de Vallés, compuesta de 400 hombres; la de Quico, de 250; la de Cucala de 200; la de Espocet de 200 y la de Sarce de 70. Además de las fuerzas del ejército que ya habia en dicho terreno, el Gobierno ha dispuesto aumentarlas con dos batallones.

«En el pueblo de Fuentes de Otero (Badajoz) ha entrado una partida carlista, llevándose 25.000 rs. que le fueron pedidos á un particular, y alborotando la localidad con vivas desafiorados á D. Carlos.

«El sábado último se oia en Mataró un nutrido fuego de fusilería por la parte de San Celoni. Lo propio se oia de Tordera por la parte del Empalme.

«Una partida carlista de 450 á 500 hombres pasó uno de estos dias por el puente de las Rochelas, dirigiéndose á los montes de San Magin, con direccion á la provincia de Barcelona.»

La Tribuna:

«A la una y media de la madrugada ha salido el Sr. Estévez, acompañado de alguna fuerza, para un pueblo de esta provincia (creemos que sea Alcobendas), donde se ha alterado al día siguiente por los carlistas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 26.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56'40. El 5 por 100 id. á 89'75. El exterior español á 22'00. Consolidados ingleses á 93'78. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo á 21 3/16. El interior id. á 16 3/8.

PARIS 26 (tarde).—Las tropas que, por medida de precaucion, estaban sobre las armas en los cuarteles por disposicion del presidente de la república, han recibido contraórden en vista de la tranquilidad que reina aquí.

Paris ha recobrado completamente su aspecto habitual.

El orden no se ha turbado hasta ahora en los departamentos.

VERSALLES 26 (noche).—Asamblea Nacional.—Se lee un mensaje del mariscal Mac-Mahon exponiendo su programa de gobierno.

Dice que el gobierno será el ejecutor de la voluntad de la mayoría.

Su política en el exterior será la continuacion de la anterior: es decir, el mantenimiento de la paz con la reorganizacion del ejército.

Su política interior será enérgicamente conservadora y presentará leyes orgánicas para hacerla respetar.

SECCION OFICIAL.

Precedido de un largo preámbulo, hoy publica la Gaceta el siguiente decreto del ministerio de Gracia y Justicia.

DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno de la república decreta:

Artículo 1.º No se concederán en lo sucesivo grandezas de primera, segunda y tercera clase, títulos de duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, ni privilegios ni ejecutorias de hidalguía, de solar conocido y devengar 500 sueldos, ni cualesquiera otros títulos ó honores de esta especie.

Art. 2.º Tampoco se concederán licencias á ciudadanos españoles para que puedan usar títulos extranjeros.

Art. 3.º No se expedirán en adelante cartas de sucesion de los títulos existentes, ni podrán inscribirse ni inscribirse con ellos en el Registro civil los que los posean, como tampoco emplearlos en documentos oficiales ó cualesquiera otros escritos, actos ó ceremonias que se relacionen con las funciones propias del Estado.

Art. 4.º No se pondrá, sin embargo, impedimento alguno por las autoridades gubernativas y judiciales al uso que en las relaciones privadas y sociales hagan de los títulos que poseyesen ó en que debieran suceder los comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de este decreto, como tampoco á ningun ciudadano para que en la misma forma perpetúe hechos gloriosos ó recuerdos familiares de la manera que estime mas conveniente; pero debiendo entenderse que ni en uno ni en otro caso podrá pedirse la intervencion ni la garantía de los poderes públicos.

Art. 5.º Los que, habiendo obtenido merced de grandezas ó títulos y satisfecho el impuesto correspondiente, no hubiesen llegado á obtener las cartas de concesion, podrán optar entre la devolucion de aquellas sumas ó la expedicion de estas cartas, en las que se insertarán las disposiciones de este decreto.

Art. 6.º Quedan eximidos los grandes y títulos de la obligacion que les imponia la real pragmática de 23 de Marzo de 1770 de obtener licencia del jefe de Estado para contraer matrimonio.

Madrid veinticinco de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.

Por el mismo ministerio y despues de su correspondiente preámbulo se publica este otro

DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Queda revertido á la nacion el oficio enajenado de canceller del sello real de Castilla y registrador del Tribunal Supremo, concedido por decreto de 15 de Diciembre de 1750 á D. Francisco Pascual del Castillo en compensacion de otro que disfrutaba mediante precio.

Art. 2.º La actual poseedora del oficio será indemnizada en la forma que determinan las disposiciones vigentes de las cantidades satisfechas por precio de egresion y por valimiento ó confirmacion del mismo, rebajándose de la suma indemnizable el importe de cuantos derechos debieron satisfacerse al Tesoro público, y en los cuales ha sido éste defraudado por no haberse somatido á las prescripciones legales el nombramiento de tenientes servidores del oficio.

Art. 3.º En sustitucion del suprimido sello real se procederá á abrir el de la nacion, de cuya guarda y custodia quedará encargado el ministro de Gracia y Justicia, y con él deberán sellarse las cédulas, títulos y despachos que se autorizaban con aquel, previo pago de los derechos consignados en el arancel vigente; quedando igualmente sujetos al cumplimiento de este requisito cuantos títulos se hubieren expedido desde que el sello de Castilla dejó de usarse.

Art. 4.º De conformidad con lo determinado en la décimaquinta disposicion transitoria de la ley provisional de organizacion del poder judicial, queda suprimido el cargo de registrador del Tribunal Supremo, cuyas funciones serán desempeñadas en lo sucesivo por el secretario de gobierno, con arreglo á lo dispuesto en el art. 515 de la propia ley.

Madrid veinticinco de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.

Por el ministerio de la Guerra se concede el empleo de brigadier á los coroneles D. Carlos Rodriguez de Rivera y D. Manuel Bascones y Olma.

Por el ministerio de Hacienda se decreta la reforma en la escuela de los sellos de giro, disponiendo que cada documento lleve un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, á cuyo efecto se publica la nueva escala.

Por el mismo ministerio se aprueba el reglamento y las tarifas de la contribucion industrial, reformando las disposiciones anteriores porque se administraba este impuesto.

A veinte se hace subir el número de los propios que han salido de Pamplona por órden del Sr. Salmeron, para buscar al general Nouvilas.

Muy oscuro, ó por lo menos muy nublado debe andar todo en el Norte, cuando no se vé el sitio que ocupa, un hombre de la talla del general Nouvilas.

¿Se sabe ya dónde se halla?

Mucho trabajo y no pocos disgustos va á costar el mantener la disciplina en los batallones de francos, ante las exigencias de todas especies que aquellos desean se les conceda respecto del servicio, y que no están en armonia con los deberes militares.

Decimos esto á consecuencia de lo que se dijo anoche, respecto de los francos de Aragón, acuartelados en San Francisco, que no se prestan á hacer servicio mientras no sean mandados por jefes y oficiales de su país.

Si el Gobierno no cede ante el deseo expresado por el referido batallon, es mas que probable que este se disuelva por sí mismo ó regrese á su provincia.

Si se confirma la noticia de que el Sr. Salmeron, lleva el decreto licenciando al ejército cumplido, cuyo contingente asciende á 18.000 hombres, una de dos; ó el Gobierno teme al ejército del Norte, ó no teme á los carlistas.

¿Comprenden nuestros lectores? Pues esta es la única luz que brilla en medio de la espantosa oscuridad que nos rodea.

La República Democrática, aquel periódico que de la noche á la mañana se trasformó, como el Fausto de Goethe, dejando á un lado el equipaje saboyano que habia vestido para ponerse el gorro colorado de la República, se pregunta hoy qué es lo que pasa en el Norte, y á la cual se da la respuesta siguiente:

«Pasa que la insurreccion ha tomado un carácter, unas proporciones, que el Poder ejecutivo no es poderoso á dominar.

Pasa que las facciones más importantes han burlado nuevamente, que no es la primera vez que lo hacen, los profundísimos planes del general Nouvilas, y escapado á la persecucion de las columnas.

Pasa que las fuerzas de Dorregaray, Olo y Lizarraga amenazan la Rioja, formando unidas, y bajo el mando de Elfo, un cuerpo de ejército imponente por su número, que asciende á 8.900 hombres, y por su disciplina y organizacion, muy superiores á las de nuestras tropas.

Pasa que el cura Santa Cruz ha reaparecido al frente de una partida de 500 hombres.

Pasa que Velasco manda en Vizcaya, á cuyos ayuntamientos ha intimado la órden de abandonar sus respectivas localidades.

Pasa que los mozos á quienes se pretendia concentrar en los puntos guardados para impedir que fueran forzados á ingresar en las filas carlistas, en vez de concentrarse se van á las facciones.

Pasa que Tudela teme un golpe de mano y vive en perfecta alarma.

Pasa que en Guipúzcoa los carlistas fusilan impunemente á los voluntarios republicanos.

Pasa que el general Maldonado llega á San Sebastian con la columna de Tejada, no con la suya, lo cual da crédito al rumor de que la division de Maldonado, ó ha sido dispersada por los carlistas, ó se encuentra en un estado de indisciplina tal que su jefe ha tenido que abandonarla.

Pasa que los carlistas siguen regis-

trando la correspondencia y examinando pasaportes en el Alto de Salinas, como si fueran la autoridad legítima del país.

Pasa que en las Castillas toman cuerpo las facciones, y que en Búrgos han entrado muchos soldados nuestros heridos, procedentes sin duda de una accion desgraciada de que se habló y que el Gobierno ha ocultado.

Pasa que en Medina de Pomar, segun la Gaceta se ha presentado una partida de 400 á 500 carlistas, que inutilizará probablemente el ferro-carril de Santander.

Pasa que en Palencia aumentan las partidas.

Pasa, en fin, que las facciones cuentan por lo menos con 12.000 hombres, concedores del terreno, prácticos ya en el arte del guerrilleo, ligeros de pies, y resueltos de voluntad, y capaces de tener en jaque á un ejército bien disciplinado y bien dirigido.»

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta dice ayer que el brigadier Villapadierna se encuentra en el Maestrazgo. La Gaceta ha padecido un error: el brigadier Villapadierna se halla en Lerin, poblacion que, segun todos los geógrafos, está situada en Navarra.

No hay ya en nuestros puertos ninguna escuadra extranjera, y son muy pocos los buques aislados que quedan en las costas.

Dice El Imparcial:

«El Gobierno recibió ayer mañana un telegrama comunicado desde Pamplona por el ministro de Justicia, señor Salmeron. Este participa á sus compañeros del Poder ejecutivo que no se sabe en aquella plaza el lugar en que se encuentra el general Nouvilas, y que envia propios para advertirle de su llegada.»

Sobre esto, véase lo que dice un diario de la mañana:

«Como anunciáramos ayer, no tenia fundamento el rumor que circuló anoche con bastante insistencia, y entre personas bien informadas por lo regular, de haberse sublevado parte del ejército del Norte.

El Sr. Salmeron ha conferenciado en Pamplona con el general Nouvilas, si bien se ignora el resultado de la entrevista, toda vez que el verdadero motivo del viaje, sobre el cual se han hecho tantas conjeturas, es desconocido. No falta, á pesar de ello, quien asegure que el Gobierno ha querido enterarse del estado verdadero de las fuerzas del general Nouvilas, en vista de la contradiccion que existe entre las esperanzas que manifiesta dicho jefe y las noticias que por otros conductos se reciben; pero, en honor de la verdad, nada se sabe con certeza.

Lo que parece cierto, y no deja de ser grave, dada la dialocacion del ejército republicano, es que á los movimientos de las fuerzas carlistas de Olo y Dorregaray en direccion á Victoria, se une la contrariedad de algun pequeño descalabro y cierto disgusto del ejército por la indecision del jefe y desconfianza mútua entre éste y sus subordinados.

Fuera de esto, ningun hecho concreto se ha verificado para motivar la indisputable alarma que existe, por mas que, como todo el mundo supone, el viaje del Sr. Salmeron indica que se prepara algun suceso importante.»

¿A cuál de los dos creemos?

El Español (de Sevilla), dice en su seccion local, lo siguiente:

«Vigra de la Giralda.—Mayo 24 á las seis de la tarde. Hoy al medio dia han sido incautados de órden del Gobierno los efectos y alhajas de la capilla Real de San Fernando de esta santa iglesia.»

Dice La República Democrática:

«Anoche se aseguraba en algunos círculos políticos, que el ministro de Gracia y Justicia habia dirigido al Gobierno el siguiente telegrama.—«Esto perdido. Voy. A mi llegada daré detalles.»

Si el telegrama no es cierto, es muy verosímil, porque en efecto, el ejército del Norte está perdido y ya lo demuestran los carlistas.»

En la sesion celebrada ayer por la diputacion provincial, fué discutido y aprobado, el presupuesto ordinario para el año económico de 1873 á 1874, en el cual se introducen notables economías, rebajándose al 15 por 100 el presupuesto que se impone á los pueblos, en vez del 16 que han pagado en los dos años últimos, y que en el de 1869 á 70 se elevó al 30.

Sin embargo de estas bajas, se atiende de una manera preferente al desarrollo de los intereses materiales de la provincia, consignándose 500.000 pesetas con destino á la construccion de carreteras y para subvencion de caminos vecinales.

Tambien se ha acordado en la misma sesion: condonar á los ayuntamientos

unas 800.000 pesetas que venian adeudando por el impuesto personal correspondiente al año económico de 1869-70, en razon á que en la mayor parte de los pueblos no fué posible plantear dicho impuesto.

El *Pigaro*, que está siempre de buen humor, presenta á sus lectores el siguiente proyecto de reforma constitucional, seguro de hacer con ella la felicidad de su patria:

Artículo 1.º Todos los franceses son presidentes de la república.

Art. 2.º Solo el jefe del Estado quedará reducido á ser un simple ciudadano.

Refiere un periódico francés que habiendo preguntado un individuo de la Asamblea al representante de Prusia que haria su Gobierno si se retiraba Mr. Thiers: «Nosotros, respondió el ministro, no hemos tratado con el presidente de la república, sino con la Asamblea nacional, y ella es nuestra única garantía.»

Algunos republicanos intransigentes de Barcelona han protestado por medio de la prensa local de la excepción hecha en el levantamiento general en favor de los que satisfagan de una á cien pesetas de multa para eximirse de tomar parte en aquel medio de defensa.

Ha sido objeto del disgusto y censura en Barcelona el bando fijado por el alcalde sobre el levantamiento de somatenes, formándose algunos grupos, que se dirigieron á las casas Consistoriales solicitando hablar á dicha autoridad, y no encontrándola, dejaron escrita la protesta de que hablamos en nuestro suelto anterior.

Se acentúa cada dia mas la Loticia de que el general Moriones será nombrado para mandar en jefe el ejército del Norte.

Nunca debió ser separado, porque ha sido el único general que ha demostrado pericia y conocimiento del terreno y el único á quien ha acompañado la fortuna.

No seria difícil que el señor marqués de Bouillé, á consecuencia de la nueva situación política de Francia, deje de representarla cerca del Gobierno de Madrid. Sin embargo, posible seria tambien que su permanencia en esta capital dependiese del nombramiento de embajador de España en París, pues de continuar el Sr. Olózaga quizás permanceiese todavía por algun tiempo entre nosotros el respetable Mr. de Bouillé.

El *Memorial Diplomático*, que recibimos ayer, anuncia que los Gabinetes del Norte están de acuerdo, no solo en la cuestion religiosa, sino en las cuestiones de política general. En las esplicaciones verbales y escritas que han mediado entre el príncipe de Bismark y los Gabinetes de Viena y de San Petersburgo, estos últimos han manifestado su completo asentimiento, lo mismo á las tendencias que á los actos del canciller alemán en la cuestion religiosa.

Los tres Gobiernos proclaman el principio de la Iglesia libre dentro del Estado libre. Así al menos lo asegura el periódico órgano de la diplomacia europea, que en estos últimos tiempos manifiesta tendencias mucho mas liberales que en otros no lejanos.

El mismo periódico, contestando á la *Gaceta de Madrid*, que ha desmentido el rumor que publicó relativo á la cesion de las islas Filipinas, dice que si el Gabinete de Berlin, por consideraciones de clima, resuelve abandonar el proyecto de poseer dichas islas, no tardará en adoptar de todos modos en proclamar su independencia para seguir la misma suerte que la isla de Cuba, la cual, en concepto del periódico diplomático, pertenecerá á los Estados Unidos.

Aunque pretende que la república española perderá sus colonias con ó sin indemnizacion, creemos nosotros que el periódico no verá esta vez realizadas sus profecías.

El ministro de Fomento Sr. Olózaga está haciendo toda clase de gestiones cerca de su compañero el de Hacienda, con objeto de obtener la remision de recursos á la comartha española en Viena, cuya situación es apuradísima.

Ayer fué teatro el ministerio de la Guerra de una edificante escena, entre un teniente coronel y un portero, que se vio soloado por el primero á bofetada limpia porque cumpliendo su consigna le impidió la entrada en uno de los negociados.

La escena no habria sido completa sin el detalle de un anciano sirviente de dicho ministerio, que al presenciar el espectáculo exclamó con lágrimas en los ojos: «Treinta años llevo en esta casa y no habia presenciado un hecho semejante!»

Debemos añadir, en honor de la verdad y del general Pierrard, que este ha enviado al teniente coronel á las prisiones militares.

La presencia en el Gabinete francés del duque de Broglie juzgan algunos republicanos como una muestra de impotencia de la mayoría de la Asamblea.

Cierto diputado fede al dijo anoche que en su concepto la cuestion económica podria arreglarse por medio de un concurso de acreedores, en el que les serian entregados los bienes que todavia conserva la Hacienda en cantidades relacionadas con sus créditos.

Los diputados de Puerto-Rico tomarán asiento en la Cámara el primer dia que se abran las sesiones.

La llegada de la corbeta de guerra rusa *Bayarin* á Cartagena, ha podido producir un conflicto de graves consecuencias. Los voluntarios de la República se empeñaron en que dicho buque llevara á su bordo al príncipe Alfonso, cuyo desembarco debian proteger las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, y esto produjo una alarma extraordinaria, habiéndose reunido en la Plaza armados, donde permanecieron toda la noche. En algunos momentos hubo la idea de ir á quemar la casa del cónsul de Rusia, de la que afortunadamente pudieron hacerles desistir.

La corbeta rusa escusó el saludo á la plaza, pretestando que no estaban en buen estado sus cañones, y el comandante del citado buque ha esusado tambien las visitas de aquellas autoridades.

Ha sorprendido bastante que la *Gaceta* de ayer no dé cuenta de la salida del señor ministro de Gracia y Justicia, á la vez que expresara la persona que hubiese quedado encargada del despacho de los asuntos de aquella secretaria, como ha sido costumbre con toda clase de gobiernos.

Esta visto que á nuevos sistemas nuevos procedimientos.

Por el ministerio de la Guerra, con fecha 20 del actual, se ha expedido la siguiente orden:

Teniendo en cuenta las prisiones, vejaciones, emigraciones y pérdidas notables en sus intereses sufridas en defensa de la causa de la república por el capitán de infantería D. Felipe Canelo y Garrido, el Gobierno de la república ha tenido á bien concederle el empleo de comandante de la propia arma, con la antigüedad en el empleo de capitán y comandante del 10 de Setiembre de 1870, época en que el general Garibaldi le confirmó en el último, para defender en la guerra franco-prusiana la bandera republicana frente al cesarismo alemán.

De orden, etc. Dios, etc.»

La *Tribuna* da su última hora del modo siguiente:

«Mañana, segun se dice, regresará el discípulo de Krausse de su famosa y nunca bien ponderada excursion al Norte. Esta salida parece que no ha proporcionado muy buena aventura al ilustre filósofo: tanto que, segun hemos oido, viene decidido á no volver á meter en dibujos.»

«Nos consta que en el espacio de diez y siete dias se han remitido al ejército del Norte 20.000.000 de reales. A mas el domingo se remitió la paga del corriente mes.»

«Y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

«Y á propósito del señor ministro de Estado, se nos dice que el viaje de su señoría al Escorial no ha dado los mejores resultados.»

«En el Bolsin ha quedado el 3 por 100 consolidado á 17,25.»

«Se dice que hoy celebrará una entrevista el Sr. Salmeron con el general Nouvilas, que se halla en Pamplona.»

«Tambien parece que el Gobierno se ha decidido á conceder el mando del ejército del Norte al general Moriones.»

«Los despachos recibidos anoche en la embajada francesa, acusan tranquilidad completa en París.»

«Un jefe militar del ejército del Norte dice en carta que á su familia escribe, que no se da cuenta de lo que allí pasa; que cree próximo un suceso trascendental; que no saben á donde dirigirse ni qué hacer; que la tormenta amaga sobre Madrid.»

«Esto, dicho con esa ambigüedad, justifica los rumores que todavia no han cesado.»

«Ni aquí ni en el Norte se sabe lo que en el Norte ocurre.»

«Reina grande agitacion en las esferas oficiales.»

«El Gobierno tiene miedo.»

El *Igualdad* de ayer presenta una fecunda serie de reformas, sobre las que debe ocuparse la futura Asamblea española. Hé aqui, pues, la numerosa lista, para recreo, espectacion y consuelo del país de los contribuyentes y de los empleados.

Reformas administrativas.—Supresion del ministerio de Ultramar, distribuyéndose sus negociados en los ministerios respectivos.

Refundición del ministerio de Marina en el de la Guerra.

Supresion del ministerio de Gracia y Justicia, organizando el poder judicial con absoluta independencia y soberanía.

Supresion del Consejo de Estado. Supresion del Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Supresion de las direcciones generales, creando en Fomento una secretaria general.

Supresion de las capitánias generales, sustituyéndolas con cuatro grandes generalatos.

Supresion del almirantazgo. Supresion de las categorías en que se dividen los oficiales y auxiliares de los ministerios, y nivelacion de los sueldos de cada una de estas clases de funcionarios.

Supresion de la embajada de París. Reduccion de las plenipotencias á las siguientes: París, Londres, Berlin, Viena, San Petersburgo, Roma, Lisboa, Berna y Washington, dejando en los demás países un encargado de negocios.

Reduccion de las universidades costeadas por el Estado á las siguientes: Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago.

Reformas económicas.—Arreglo de la Deuda unificándola, consolidando al tipo que la halló la república, ó bien un termino medio entre los tipos á que se han hecho las emisiones, garantizando la puntualidad del cobro.

Supresion del presupuesto del culto y clero, entregando á la Iglesia todos los edificios destinados al culto.

Supresion de las cesantías. Concesion de viudedades y orfandades solamente en el caso de haber muerto el empleado en activo servicio ó disfrutando de jubilacion.

Rebaja de las viudedades y orfandades y jubilaciones, cuyo *maximum* no deberá exceder de 20.000 rs.

Rebaja de los sueldos de los empleados civiles activos en una proporcion como la siguiente ó otra análoga:

En los sueldos inferiores á 6.000 rs., nada.

En los de 6 á 10.000 rs., 2 000 rs. de rebaja.

En los de 10 á 30.000, 4.000.

En los de 30 á 50.000, 6.000.

En los superiores á 50.000, 8.000, suprimiéndose en todos el descuento.

Supresion del juego de la lotería.

Supresion del impuesto de puertas y consumos.

Desestanco del tabaco. Venta de todos los bienes que fueren del monarca, excepto los objetos y edificios artísticos.

Desamortizacion y venta en pequeños lotes de todos los bienes inmuebles del Estado, excepto los montes, dehesas y pastos, que se cederán á los municipios.

Reformas sociales.—Rebaja de las horas de trabajo á nueve.

Fijacion de un *minimum* de salario, consistente en 6 rs.

Prohibicion del trabajo de los niños.

Supresion del trabajo de las mujeres en los talleres industriales en que haya hombres.

Creacion de jurados mistos, compuestos de obreros, fabricantes y delegados del Gobierno para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, sin apelacion.

Abolicion de las herencias trasversales y colaterales, dejando solamente un quinto á disposicion del testador.

Percepcion del quinto de toda herencia directa por el Estado.

Espropiacion forzosa con indemnizacion por utilidad pública y ornato.

Espropiacion forzosa sin indemnizacion por abandono de la propiedad durante cuatro años consecutivos.

Transformacion de la posesion de la tierra arrendada en propiedad á favor del arrendatario, cuando haya pagado en cánon dos veces el valor de la propiedad.

Revisión de las ventas de bienes comunes y de propios, rescision de las ilegales y devolucion á los pueblos de sus bienes vendidos ilegalmente.

Propiedad colectiva de los montes, dehesas y pastos bajo la inspeccion y vigilancia del municipio.

Espropiacion con indemnizacion de los poseedores de montes, dehesas y pastos, que habrán de convertirse en propiedad colectiva.

Fundacion de asilos para obreros inválidos y para viudas y huérfanos de obreros inutilizados ó muertos en el trabajo.

Edificacion por el Estado de barriadas de obreros.

Enseñanza primaria, obligatoria y gratuita.

Fundacion de bancos de crédito agrícola ó industrial al alcance de las clases pobres.

La *Justicia Federal* haciéndose eco de la pregunta hecha por *La Tribuna*, de que qué se habia hecho del *código duros* que existe en la biblioteca del Escorial, dice:

«Como quiera que nosotros no podemos contestar al colega, porque tenemos tanta participacion en los asuntos del Patrimonio que fué de la Corona como tener pudiera un habitante de la

luna, hemos de dirigir y circular el traslado para que las partes interesadas desvanezcan esta sombra de calumnia ó contesten debidamente como lo hace *La Igualdad* en su número de ayer.

Pero ahora hemos de dirigir otras preguntas á los amigos de *La Tribuna*:

¿Qué se han hecho de veintitantos relojes que desaparecieron á raíz del glorioso alzamiento de Setiembre?

¿Qué de los ricos tapetes que hemos visto en ciertas partes ostentando descaradamente la corona de los Borbones?

¿Qué de ciertas alfombras célebres pertenecientes á un diplomático?

¿Qué de las vajillas y baterias de cocina del palacio de doña Isabel?

¿Qué del baston de D. Francisco, tasado y apreciado en 4.000 duros?

¿Qué del magnífico cronómetro de la misma propiedad, y que desapareció de la cabecera de un antiguo lecho?

¿Qué del precioso piano, regalo de la emperatriz Eugenia á la reina Isabel, y que sirvió un tiempo para regalar los oídos de los concurrentes al café del Prado?

¿Qué de algunos cuadros del monasterio del Escorial?

¿Qué de tantísimo objeto como desapareció en aquellos gloriosos dias del reinado Serrano-Topete?

Corramos un velo sobre tanta miseria, ya que nuestros adversarios olvidan su conducta pasada.»

Hé aqui como un periódico comenta la última frase del señor Figueras:

«Raro es el dia que en los círculos políticos no se cita y comenta alguna frase del excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo, cuyas fórmulas, afirmaciones, sentencias, jácaras y promesas van á ser proverbiales.»

Hoy se ha dicho que, dialogando con un ex-subsecretario radical, el hábil, intencionado, maquiavélico é inconsistente primer personaje oficial de España le ha dicho las siguientes cosas: «que está leido *d'irse*; que no quiere ver romperse en sus manos el *cacharro*; que el eminente Sr. Pi es un visionario y el eminente señor Castelar un reaccionario; que ninguno de los dos han querido seguir sus consejos, su política de tira y afloja, y que por eso esto está perdido.»

A nosotros nos parece que lo que es el *cacharro* está ya roto, y que lo que D. Estanislao tiene que evitar es que le alcance un tiesto.»

Estamos amenazados de un verdadero diluvio de proyectos legislativos. Además de los que han hecho públicos los periódicos republicanos; además de los que prepara el Gobierno y de los que vayan reclamando las necesidades del momento, parece que uno de los grupos de diputados que han de tomar asiento en las Cortes tiene ya preparadas mas de 30 proposiciones de ley para presentarlas desde los primeros momentos.

Veinticuatro millones en metálico lleva consumidos el general Nouvilas durante su mando al frente del ejército del Norte.

La Bolsa sufrió ayer un notable descenso, cuya comparacion puede hacerse en el *Boletín oficial* que publicamos en el lugar de costumbre. En el Bolsin continuó anoche la baja, haciéndose las operaciones á 17,30, con escasa demanda.

Las últimas noticias recogidas al tiempo de cerrar nuestra edicion, son las siguientes:

«Nadie, excepto el Gobierno, sabe la verdad de lo que pasa en el Norte, ni el objeto de la mision del ministro de Gracia y Justicia; pero lo cierto es que anoche á hora bastante avanzada tuvimos ocasion de ver algunos personajes de la situacion, y observamos en ellos un mal disimulado descaimamiento, que prueba lo grave de la crisis que atravesamos.»

«El Gobierno dice ignorar el paradero del general Nouvilas.»

«Se teme que las fuerzas carlistas que manda Elío, que son en número de 8 000 hombres y 500 caballos, hayan caido sobre Logroño, por haber indicado su último movimiento que nada querian con Estella.»

«Háblase de graves é importantes telegramas dirigidos por el Gobierno á Barcelona, Málaga, Sevilla, Cádiz y otros puntos, donde el *Federalismo* tiene grandes raices, para que estén preparados.»

«Anoche se han tomado en Madrid algunas precauciones militares, aunque ignoramos qué objeto tengan, cuando aqui están las armas en manos de todos los amigos del Gobierno; y por consiguiente no debe temer nada de este pacífico vecindario.»

«Los clubs se han reunido y en ellos se han pronunciado discursos bélicos y se ha hablado mucho de morir por la República.»

«Nos parece que á esta gente hasta los dedos se les antojan huéspedes.»

«Resulta, pues, que nada se sabe de lo que pasa en el Norte.»

Dice un periódico de la noche:

«En el Consejo de hoy se ha tratado, segun nuestros noticias, de la necesidad de revestir al ministerio de poderes dictatoriales.»

Y preguntamos nosotros: ¿Pues no reside hoy el poder supremo en el ejecutivo? ¿Quién habia de revestirle de mas facultades que posee de hecho?

Mientras que el rumor público, algunas cartas recibidas de Pamplona y varias personas recién llegadas de las Provincias Vascongadas afirman que reina gran desmoralizacion en las tropas del ejército del Norte, anoche oímos á un oficial, procedente de Navarra, que era de todo punto falsos dichos asertos.

Inmediatamente que se apruebe el número suficiente de actas para que puedan constituirse las Cortes, hay el propósito de someter á su aprobacion la cuestion de la incompatibilidad absoluta.

Solo como un rumor curioso que hace algunos dias circulaba, apuntamos la idea que se atribuye á algunos catalanes de pedir en las Constituyentes que sea declarada la isla de Cuba territorio del Estado catalan futuro.

El ministerio parece definitivamente resuelto á sustituir al general Nouvilas con otro militar, antes de que regrese el Sr. Salmeron.

¿Con quién? si no es mucho preguntar.

Se está trabajando activamente para la formacion del centro parlamentario reformista de que estos dias hemos hablado. De él formarán parte algunos diputados que figuraron en el elemento intransigente.

Se cree que la tranquilidad pública no será turbada en Francia por los republicanos avanzados hasta que algun acto ostensible del nuevo Gobierno los decida á presentar la batalla; esta ocasion la puede proporcionar la discusion de la ley electoral, en que parecen estar de acuerdo todas las fracciones conservadoras de la Cámara, no obstante que no todos han quedado satisfechos de la solucion de la crisis: la herencia de Mr. Thiers parecia destinada al duque de Aumale; pero el elemento bonapartista solo ha admitido por transaccion el nombramiento del general MacMahon, que aceptaron los orleanistas por tener la seguridad de que dicho jefe, uno de los pocos que no perdieron su prestigio en la desgraciada guerra contra Prusia, no ocultará su conviccion de que durante la minoría del príncipe Luis Eugenio el restablecimiento del imperio es imposible.

Los ministeriales insisten en asegurar que nada extraordinario sucede en el Norte, y esplican la marcha del señor Salmeron á Pamplona diciendo que lleva la comision de convenir al general Nouvilas de que «no sirve para el paso» (frase festiva), y de que conviene que regrese á Madrid para encargarse del ministerio de la Guerra. Añaden que si el general Nouvilas no entiende la indirecta, el ministro de Justicia va investido con los poderes suficientes para relevar del mando al general en jefe del ejército del Norte.

Nuestro apreciable amigo el señor D. Braulio Mafueco nos ha remitido un ejemplar de la obra que con el título de *La Revolucion en la propiedad*, acaba de publicar.

Recomendamos su adquisicion á los aficionados á los trabajos agrícolas y á todos nuestros labradores, porque los datos que en ella se aducen, las muchas y acertadas observaciones que contiene, y la multitud de curiosidades que señala su autor, la hacen muy digna de ser estudiada por todos los que se interesen en los progresos de nuestra agricultura.

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Fernanda.

Teatro y Circo de Madrid.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 40 de abono.—Turno 1.º par.—El hombre es diablo.—Por echarlas de Tenorio.—Barba Azul.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—Suma y sigue.—El perro del capitán.—Dos y uno.—Abrame V. la puerta.

Teatro Martin.—A las ocho y media de la noche.—A beneficio del primer bailarín D. Vicente Moreno.—La hija del mar.

Capellanes.—A las siete y media.—Cavay una noche.—El cura Santa Cruz.—Cuadros vivos.

Circo de Píen.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la célebre familia Sibbons.

ANUNCIOS.

Los anuncios se cobran a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 6 por 3 a 5 por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Puede inserción en la primera página, excepto los comunicados.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Fernando rey de España y S. Valentino m. J. Subido.—Esta mañana en la iglesia de las Religiosas Carmelitas y en la de S. Agustín.
Cultos.—A las 9 de la tarde continúan en las iglesias de San Agustín los ejercicios que con el nombre de Flores de Mayo, dedica anualmente la asociación del Amor Hermoso a su excelsa patrona, y predicará D. Rafael Jover, sobre los últimos años de María en esta vida mortal y en su feliz tránsito a la eterna.
—En la iglesia del Sr. Rosario y de S. Juan de Dios se celebran dichos ejercicios al toque de oraciones.
—Mañana al toque de oraciones da principio en la iglesia de S. Lorenzo el solemne triduo que a S. Rita de Casia dedica su illustre corporación, con rosario, trisagio, ejercicios, gozos de la Santa y reser...

Sección mercantil.

ALMENDR PUBLICO.
Precios del día 28.
Frigo del país, de 10 75 a 12 25 ps.
Cebada. . . . de 4 37 a 4 56
Maiz. . . . de 0 00 a 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENFERMERAS.	SMUHAS.
Línea de Madrid	11 30	11 30
de Valencia	12 30	12 30
de Alicante	13 30	13 30
de Murcia	14 30	14 30
de Lorca	15 30	15 30
de Andalucía	16 30	16 30
de Sevilla	17 30	17 30
de Cádiz	18 30	18 30
de Málaga	19 30	19 30
de Granada	20 30	20 30
de Córdoba	21 30	21 30
de Jaén	22 30	22 30
de Baeza	23 30	23 30
de Almería	24 30	24 30
de Guadix	25 30	25 30
de Baza	26 30	26 30
de Loja	27 30	27 30
de Huelva	28 30	28 30
de Cádiz	29 30	29 30
de Sevilla	30 30	30 30
de Córdoba	31 30	31 30
de Málaga	32 30	32 30
de Granada	33 30	33 30
de Córdoba	34 30	34 30
de Málaga	35 30	35 30
de Granada	36 30	36 30
de Córdoba	37 30	37 30
de Málaga	38 30	38 30
de Granada	39 30	39 30
de Córdoba	40 30	40 30
de Málaga	41 30	41 30
de Granada	42 30	42 30
de Córdoba	43 30	43 30
de Málaga	44 30	44 30
de Granada	45 30	45 30
de Córdoba	46 30	46 30
de Málaga	47 30	47 30
de Granada	48 30	48 30
de Córdoba	49 30	49 30
de Málaga	50 30	50 30
de Granada	51 30	51 30
de Córdoba	52 30	52 30
de Málaga	53 30	53 30
de Granada	54 30	54 30
de Córdoba	55 30	55 30
de Málaga	56 30	56 30
de Granada	57 30	57 30
de Córdoba	58 30	58 30
de Málaga	59 30	59 30
de Granada	60 30	60 30

ANUNCIOS.

A la persona que quiera desprendarse de algunas cosas usadas con agua y que solo quedan de 7 a 8 cargas, se pagarán con venajía si las quiere vender, o si las quiere cambiar mejorando, se le comprará de la fábrica otras de mayor cubida y a su satisfacción. Darán razon frente a la Gaceta, núm. 4, casa de B. G. G.

Colegio de S. José, de 1.ª enseñanza elemental y superior, calle de Aljezars, núm. 6. En este nuevo establecimiento se admiten niños desde 4 años. P.—774

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 1 columna. . . . 30
Id. 2 id. apaisadas. . . . 40
Id. 3 id. largas. . . . 120
En la primera página son otros los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Se necesita un muchacho de 12 a 15 años para aprendiz de cajista.

KENNISA
Compañía Internacional de los más famosos talleres de España. — Oficina de la Paz, Zoco, 5, en Murcia. — Depósito en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5, en Murcia. — Manuel Martínez, Plazuela 23.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.
Año 1878.
Véndese en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5, a real y medio el ejemplar.
El Amigo de Confianza.
Tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con más de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

DECRETOS

Establecimiento de LA PAZ.
D. Fernando García Parra, 133 reales 66 céntimos.
D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 céntimos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.
D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonino de Ibarra, de Orihue, por 27 rs.
D. José Muñoz de Villena, por 208 rs.
D. Alcide de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Barañola, de Fuente-alamo, por 145 rs. 41 céntimos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Collado, por 93 reales.
(Se continuará.)



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO.
(Privilegiado).
DE BREA Y MORENO.
Esta recomendación por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calbura.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., aun real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 céntimos.
Parte de defunción, a 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.
Parte de nacimiento, a 25 céntimos.
Fees de vida, a 25 céntimos.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK a J. S. GOMEZ.
Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t. — Un hombre desgraciado, 1 t. — Una mujer singular, 3 ts. — El Barbero de París, 2 ts. — El hijo de mi mujer, 1 t. — La sociedad de la Trufa, 2 ts. — Amores de dos hermanas, 2 ts. — Juan, 2 ts. — Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de LA PAZ, Murcia y en las principales librerías de España.
Directamente enviando sellos o libranza a Salvador Madero, editor, Barcelona.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,
Calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía, esteras de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles, de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, remollos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

LA MODA ELEGANTE.

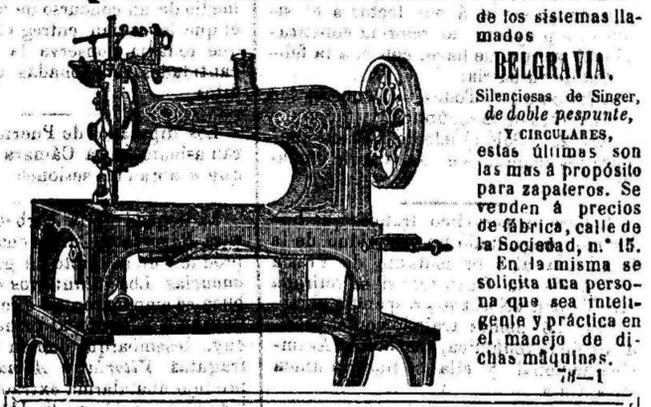
AÑO XXXI.

REMITENÚMROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

PERIÓDICO INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,

La Empresa de la Moda Elegante es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose a ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios. — En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota. — De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas. — Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados **BELGRAVIA.**
Silenciosas de Singer, de doble pespunte, y CIRCULARES, estas últimas son las más a propósito para zapateros. Se venden a precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15.
En la misma se solicita una persona que sea inteligente y práctica en el manejo de dichas máquinas.
74-1

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES
DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVOSUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.

Esasmo anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula a molécula.
Anti-flebotomía de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de Hierro. Magnesia efervescente.
roays cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la Vino de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-55

ULTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet a 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de a libra de picadura de La Madrileña, a 28 rs. una y de dos en adelante a 27.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizopade de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicadas las 3 primeras a 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.
1.º Dumollard, feroz violación y asesinato.
2.º Saint Germain, hijo reclamado por dos madres.
3.º Marqués de Sailly, matrimonio abusivo.
4.º D. Martín de Alarcón, conde de Santiago.
5.º Laflle, incesto, violación y asesinato.
6.º en prensa, Quarter Lenox y consortes, monederos falsos.
7.º Mad. Hudson, envenenamiento. — Luisa Partheny.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos o libranza a Salvador Madero, editor, Barcelona.
Murcia. Admizan.

LA REPUBLICA.

Lamina en cromó a diez y seis colores.
perfecta imitacion al óleo.
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros ateneos y particulares.
Este trabajo, cromó-litográfico, ha sido impreso a máquina, en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 424, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.
PRECIO 40 REALES UNA
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

12 rs. a 100 y a 8 el medio 100; con corte dorado, a la última moda, a 11 y 9.
Tarjetas para comerciantes e industriales, facturas e circulares, a precios convencionales pero económicos.
Acóndase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTÍFRICOS

de espuma de coral.
Impostados a la Gran Bretaña del castel imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus reconhecibles y excelentes cualidades, coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los corales y elixires; y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries; higienizando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. — Precio: 2 rs. — Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.
Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Se pedidas por correo con una considerable rebaja, se dirigen a D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortelaza, núm. 17, enfrente, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincia, franco de porte.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.